

LA FILOSOFÍA POLÍTICA DE SANTAYANA PUESTA AL DÍA DESDE POLONIA

SANTAYANA'S POLITICAL PHILOSOPHY UPDATED IN POLAND

Daniel Moreno Moreno

10.26754/ojs_arif/arif.202317391

Katarzyna Kremplewska, *George Santayana's Political Hermeneutics*. Value Inquiry Book Series, vol. 373, 2022, 261 páginas.

La presencia de Santayana (Madrid, 1863-Roma, 1952) —don Jorge para unos, George para otros— es manifiesta en las últimas décadas, especialmente en lo que va de siglo XXI. Una presencia siempre discreta, como corresponde a quien vivió, y murió, como filósofo. Pero acaso sorprenda comprobar el interés que la figura de Santayana despierta más allá de sus ámbitos habituales: las dos América y Europa, y en Europa especialmente en España y en Italia. Efectivamente, en una reseña previa¹ ya di cuenta del libro anterior de la profesora polaca Kremplewska sobre Santayana: *Life as Insinuation. George Santayana's Hermeneutics of Finite Life and Human Self* (2019). El interés por Santayana en Polonia, aunque reciente, no deja de ser potente, y cuenta con relevantes santayanistas, como Krzysztof P. Skowroński o Adam Grzeliński y Krzysztof Wawrzonkowski, traductores estos últimos de los cinco libros que componen *La vida de la razón* (1905-6)². Precisamente los días 7, 8 y 9 de abril de 2022 se celebró a través de *zoom* la *International Philosophical Conference* bajo el título “The individual and the community in American philosophy today and in the twentieth century”; Conferencia organizada por Katarzyna Kremplewska y el Instituto de Filosofía de la Academia Polaca de las Ciencias. La Conferencia dedicó dos sesiones al pensamiento de Santayana.

¹ “Santayana, al fin, en un contexto filosófico europeo”, *Análisis. Revista de investigación filosófica*, vol. 6, n° 1 (2019): 91-97. <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/analisis/issue/view/265>.

² Según informa el profesor Grzeliński, la pentalogía estará lista el próximo 2023. Cf. Adam Grzeliński “Polish Edition of Santayana's Works”, *Limbo. Boletín internacional de estudios sobre Santayana* n° 42 (2022). pp. 139-145.

También se detecta interés por Santayana en Georgia, Hungría, Ucrania, Alemania³ y China⁴. Son acercamientos que, en general, se hacen desde la amplia influencia del pragmatismo norteamericano en Europa⁵ y el mundo. En Europa central, especialmente tras el colapso económico y cultural del llamado “comunismo real” simbolizado por la caída del Muro de Berlín, parece haber arraigado el interés por todo lo norteamericano, también por su filosofía; y ahí, discreta pero regularmente, suele aparecer Santayana. Aunque el autor más destacado sea John Dewey —y su defensa de la democracia, la educación y el arte como formas de mejorar la sociedad en la que vivimos—, ahí suele encontrar cabida Santayana; especialmente para quienes se sienten atraídos por su mayor empaque filosófico y la amplitud de los temas abordados. De Santayana suelen llamar la atención, al menos inicialmente, dos flancos fundamentalmente: su teoría estética y sus ideas políticas. Al propio Santayana seguramente no le molestaría el papel de compañero, algo incómodo, del pragmatismo. De hecho, con el característico humor que le acompañó hasta el final de sus días, le dice a Cyril C. Clemens, quien le había enviado una reseña de *Dominaciones y potestades* (1951) aparecida en la revista *Time*, que, dado que el libro no era bien entendido —por ser leído demasiado deprisa, apunta—, él se conformaba con “ser visto como una mera curiosidad”⁶.

El libro que ahora nos ocupa se centra precisamente en el segundo flanco de los dos mencionados, es decir, sobre la filosofía política, y, precisamente, se propone leer con detenimiento *Dominaciones y potestades*⁷, relacionarlo con los planteamientos del joven Santayana, el de *La razón en la sociedad* (1905), sin olvidar ciertas ideas políticas dejadas caer en *Soliloquios en Inglaterra* y en *Diálogos en el limbo*, y ver qué sale de ahí que tenga interés para nuestra época. ¿Cuál puede ser el atractivo el pensamiento político de Santayana leído desde Polonia?, en definitiva.

³ En 2021 ha aparecido la primera monografía en alemán sobre Santayana, a cargo de Guido K. Tamponi, titulada *George Santayana. Eine materialistische Philosophie der Vita contemplativa*.

⁴ Cf. Xie Minmin “Historical Overview of George Santayana in China”, *Limbo. Boletín internacional de estudios sobre Santayana* n.º 42 (2022), pp. 131-137. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/612785>.

⁵ Es relevante recoger que en el año 2000 se organizó el *Central-European Pragmatism Forum*, y que, desde 2010, cuenta con su propia revista online, *Pragmatism Today*; iniciativa a la que se ha sumado la *European Pragmatism Association*, fundada 2012, con su revista *European Journal of Pragmatism and American Philosophy*.

⁶ Carta del 11 de mayo de 1951 recogida en *The Letters of George Santayana*, editadas por W. G. Holzberger, MIT Press, vol. VIII, 2008, p. 349.

⁷ Cf. *Dominaciones y potestades*, en traducción de José Antonio Fontanilla (1953) e Introducción de Manuel Garrido, KRK, 2010.

En la misma “Introducción”, Kemplewska afirma, por un lado, que: “Dada la dimensión crítico-hermenéutica de su pensamiento político, su capacidad para generar duda, revelar paradojas, cuestionar y deconstruir los ideales, mitos y opiniones dominantes, prefiero hablar de *hermenéutica política*” (p. 1) —en vez de hablar de *filosofía política* como tal, se entiende—. Por otro lado, ante el típico abordaje santayaniano de cualquier cuestión, que le lleva a alternar —a veces incluso a simultanear— varias perspectivas sobre el mismo tema, como modo de no simplificar lo que de por sí es complejo, la autora confiesa que el lector de Santayana puede sentir “alternativamente, iluminación y frustración” (p. 9), no por falta de claridad o de consistencia, sino por su estilo literario, su lucidez, ironía, densidad, antidogmatismo y desasimiento. De ahí que ella prefiera hablar de: “*ambigüedad pretendida y consistente*, explicable en parte por el relativismo del autor y en parte como expresión de su diálogo interior con un *alter ego*” (p. 10).

Valga como ejemplo de lo anterior que, ciertamente, le cuadre a Santayana ser calificado como “naturalista e idealista” (p. 241), por más que a algunos le suene a oxímoron vincular naturalismo e idealismo; el sentido en los relaciona Santayana es que “el ideal está inspirado por la naturaleza, aunque no por los hechos” (*Idem.*). Y es muy interesante que Kemplewska detecte que Santayana porta tres máscaras cuando escribe *Dominaciones y potestades*: “la de un observador penetrante y crítico, la de moralista y la de poeta desasido y desilusionado morando en este inmundo reino” (p. 121). En realidad, son tres perspectivas adoptadas simultáneamente por Santayana y que despistarán al lector no acostumbrado a *releer* a Santayana.

Igual que en *Life as Insinuation*, Kemplewska contextualizaba las propuestas de Santayana respecto a los pensadores europeos más relevantes, también en *George Santayana's Political Hermeneutics* destaca no sólo el manejo de la bibliografía secundaria sobre Santayana sino los autores con los que lo relaciona, desde Marx a John Gray, pasando por Adorno, Arendt, Cassirer, Hayek, Huxley, Rawls, Ricoeur y Ortega y Gasset —de este se centra en su *La deshumanización del arte*, libro traducido al polaco de 1980 (pp. 140-142)—⁸. En conjunto el planteamiento de Santayana es caracterizado por su materialismo en el estudio de los mecanismos sociales y por su individualismo en el estudio de cómo afectan esos mecanismos a la libertad vital y a la felicidad del individuo. Y ahí la autora se muestra muy fina

⁸ Destaca también la referencia a dos filósofos rusos de orientación neokantiana que tuvieron que abandonar, en su madurez, la Rusia bolchevique, en el famoso barco de filósofos no materialistas: Segey Hessen y Boris Vysheslavtsev (pp. 160-162). En la página 226, aparece también citado otro filósofo ruso de esa época: Alexander S. Izgojew.

leyendo, y relejendo, lo que escribe Santayana sobre: libertad —y su relación con la servidumbre y las limitaciones—, justicia, autogobierno, democracia, igualdad y tolerancia —y su otra cara: opresión política, economicismo, ideologización, tribalismo, industrialismo, guerras—. Lúcidos son sus acercamientos a *Dominationes y potestades* bajo la perspectiva de qué tiene Santayana que decir sobre cómo afrontar la *necesidad*, tan prevalente como amenazante en nuestra sociedad, cómo armonizar la *diversidad*, tan rica como desconcertante según el aspecto que adopta en el mundo contemporáneo, y, en definitiva, cómo arreglárnoslas con nuestra vida. Sin olvidar que, en Santayana, esos conceptos se engranan con todo un sistema ontológico y antropológico. Y que tiene como filósofos de cabecera nada menos que a Platón y a Aristóteles.

El libro se organiza, tras la Introducción, en nueve capítulos, donde se parte de la ontología de Santayana expuesta en *Reinos del ser*, para situar ahí los poderes y las dominaciones que conforman la sociedad y que, a veces, permiten el surgimiento de las virtudes, o situaciones de armonía, o equilibrio, y libertad —cap. I—. La libertad oscila entre una *independencia vacía* y una *libertad vital* —cap. II—; en efecto, yendo más allá de la distinción habitual entre libertad positiva y libertad negativa, la distinción santayaniana enlaza con su materialismo naturalista que destaca tanto la contingencia como el orden; la libertad vital “es un frágil equilibrio que intenta alcanzar integridad y armonía respecto a las formas mismas que nuestra vida genera, cuyo prerrequisito es reconocer las circunstancias y adaptarse a ellas” (p. 57)⁹. Frente a la libertad, se alzan la servidumbre y la militancia —caps. III y IV—. Que pueden ser contrarrestadas por el arte, o la técnica, y por la cultura, especialmente cuando estas, como poderes que son, dejan de ser dominaciones, y permiten mantener la libertad —cap. V—. Tras estos capítulos dedicados, digamos, a la alta filosofía política, Kremplewska recoge y comenta pacientemente las críticas de Santayana al liberalismo —cap. VI—, a la democracia —cap. VII— y al comunismo —cap. VIII— de su época, para concluir con la necesidad de una cultura despolitizada en lo posible como marco para el desenvolvimiento

⁹ Merece la pena continuar la cita: “La libertad vital, cuando se manifiesta en el logro de algo significativo o bello, adquiriendo la virtud o el dominio en alguna actividad práctica, puede contribuir a la vida común. De hecho, tanto sus fuentes como su influencia trascienden lo individual. Dada la mutabilidad de la naturaleza y la multitud de aspectos y formas en las que la vida se experimenta, se comprende, se apoya y se organiza, la libertad vital requiere definición y juicio” (pp. 57-58).

libre del individuo en una sociedad donde sus servidumbres sean de algún modo compensadas —cap. IX—.

Es relevante considerar, de la mano de Kremenlewska y de Santayana, la cultura como elemento activo dentro de la libertad vital, dado que, en tanto que quede libre de la politización, asegure “las fuentes intelectuales y culturales, importantes no solo para el logro de la libertad vital, sino también, aunque de modo indirecto, para una participación más relevante en la democracia o, en otras palabras, para un autogobierno colectivo e individual” (p. 85). Así la cultura puede ayudar a equilibrar la servidumbre de tener una naturaleza mortal, de pertenecer a una sociedad opresiva, incluso es capaz de dejar ventanas abiertas dentro del modo dominante de pensar. La cultura sería un antídoto contra la militancia opresiva —barbarie, tribalismo, codicia, propaganda, uniformización—. Aunque ni Kremenlewska ni Santayana ignoran la fuerza de la tiranía cultural (p. 90) ni las debilidades intrínsecas de la cultura (p. 246).

Kremenlewska procura matizar, con acierto, la unilateralidad de ciertas etiquetas puestas a Santayana, como su excesivo individualismo, su relativismo radical, su estetización de la vida, su aristocratismo, su desasimiento y su fatalismo. A nivel personal, ella parece equilibrar el fatalismo santayaniano con el optimismo que se deriva del ejemplo de *Solidaridad* en Polonia y su contribución a la desestabilización del comunismo real en 1989 (p. 95). También, creo, hay mucha implicación personal en el amplio capítulo dedicado a las referencias de Santayana al comunismo, al principio casi entusiastas y, después, premonitorias de lo que vendría: “un impresionante silencio” (citado en p. 225). Sorprende, en ese contexto, que Kremenlewska no se refiera al importante ensayo de Santayana dedicado, precisamente, a comparar su materialismo con el materialismo dialéctico marxista: “Algunos desarrollos del materialismo”¹⁰.

En cuanto a la posición de Santayana ante el siempre polifacético y cambiante liberalismo, es muy significativa la afirmación de la profesora polaca: “los análisis de John Gray [sobre el estado intervencionista, los privilegios de ciertos grupos en la democracia de masas] pueden servir como *post-scriptum* a las premoniciones de Santayana” (p. 162). Y respecto a las ironías de la democracia, Kremenlewska desarrolla, y matiza, los ácidos, y controvertidos, comentarios de Santayana sobre el autogobierno puestos en boca de Sócrates, en sus *Diálogos en el limbo*, y sobre la

¹⁰ Cf. “Algunos desarrollos del materialismo”, traducción de Daniel Moreno, recogido en George Santayana, *Ensayos de historia de la filosofía*, Madrid, Tecnos, 2020, pp. 149-161.

conocida definición de Abraham Lincoln de la democracia como “gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”¹¹ (pp. 187-196).

Además de destacar la importancia del papel de la cultura en la filosofía de Santayana, me parece que la otra gran contribución a los estudios santayanianos de Kremplewska es pasar a primer plano el papel de la caridad en su relación con la justicia. Un aspecto ciertamente dejado casi de lado en la bibliografía secundaria, aunque ella misma lo adelantó en su artículo para *Limbo* de 2021¹². La caridad, además, contribuye a matizar la imagen de Santayana como esteta frío y meramente contemplativo (p. 211). En efecto, es brillante, y ajustada, la relación que Kremplewska establece entre la concepción santayaniana de la justicia como, por un lado, armonía y, por otro, como caridad con el John Rawls de *Una teoría de la justicia* (1971) y con el Paul Ricoeur de *Amor y Justicia* (1997). De modo que lo justo implica el contrapeso de dos principios: (1) armonizar las inevitables diversidades, a veces directamente incompatibles, lo que implica tanto cierta idealización del otro como el riesgo de imponer un conjunto de normas a los demás, independientemente de sus circunstancias específicas, de sus creencias o intereses; y (2), minimizar el sufrimiento que la *praxis* derivada de (1) y compensar sus deficiencias; aquí encajan las bellas palabras dedicadas por Santayana a la caridad a lo largo de toda su obra, y que Kremplewska rescata tan oportunamente, como efectivo modo de humanizar la figura del, a veces, frío Santayana. Se trata de hecho de una caridad secularizada. Más en la línea de *Cáritas* como ONG. O, por ejemplo, de las personalidades y asociaciones premiadas en los Premios Princesa de Asturias de 2022: el arquitecto Shigeru Ban, por responder rápida y eficazmente con refugios y viviendas temporales en situaciones extremas y devastadoras; Ellen P. MacArthur, promotora de un economía circular que refrene el consumismo y de la eliminación de los plásticos; o la Fundación Olímpica para los Refugiados y el Equipo Olímpico de Refugiados, que utiliza el deporte como vía para la ayuda humanitaria, la cooperación y el desarrollo de las personas afectadas por conflictos a nivel internacional.

¹¹ Cf. “Sobre el autogobierno. Primer diálogo” y “Sobre el autogobierno. Segundo diálogo”, traducción de Carmen García-Trevijano, en George Santayana, *Diálogos en el limbo. Con tres diálogos nuevos*, Madrid, Tecnos, 2014, pp. 97-123. El famoso discurso de Abraham Lincoln en Gettysburg fue comentado por Santayana en *Dominaciones y potestades* (III, caps. 26-34)

¹² Cf. Katarzyna Kremplewska, “Harmony and Charity as Foundations of Justice in Santayana's T'boutght”, *Limbo. Boletín internacional de estudios sobre Santayana* n.º 41 (2021), pp. 45-68. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/594909>.

Hacía falta, en definitiva, un profundo estudio del pensamiento político de Santayana como el que propone la profesora Kremplewska. Confío en que sea bien recibido y que dé pie a seguir reflexionando sobre lo que Santayana tenga que decir, seguramente a su pesar —dada la alergia que sentía por el proselitismo—, sobre nuestra sociedad. La propia autora, imbuida del talante que emana de la *œuvre* de Santayana, cierra su monografía con estas palabras: “Mi modesto objetivo al escribir este libro ha sido insuflar la vitalidad que merece a la *hermeneia* política de Santayana, al tipo filosófico de vitalidad que surge de y a través del diálogo y la interpretación. Lejos de esperar haber agotado las posibilidades interpretativas de su reflexión política —que, estoy segura, sitúa ante cualquier lector discreto una enorme variedad de caminos y múltiples oportunidades de crítica—, he procurado alentar otras cuestiones e investigaciones” (p. 247).

Daniel Moreno Moreno
IES Miguel Servet, Zaragoza
dmoreno@unizar.es